OCEANADVENTURES S.A.

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL POR EL AÑO 2010

I

Quito, 15 de marzo de 2011

Señores Accionistas
OCEANADVENTURES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, en el correspondiente reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de Oceanadventures S.A., a continuación consigno el Informe de la Administración, en los siguientes términos:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2010

Para el año 2010 se propusieron y cumplieron los siguientes objetivos:

- ✓ Búsqueda de nuevos mercados y nuevas estrategias de comercialización
- ✓ Operación ininterrumpida de la M/N Eclipse
- ✓ Carenamiento M/N Eclipse en Panamá
- ✓ Evaluación y cumplimiento del presupuesto
- ✓ Compra de un nuevo barco

Para la Compañia el año 2010 ha sido un año complicado por diversas razones empezando por el ámbito internacional, ya que el mayor mercado objetivo de nuestro negocio en los Estados Unidos y en el Reino Unido y Europa continuó restringiendo su demanda de productos y servicios suntuarios hasta ver como seguían evolucionando y recuperando los mercados financieros en la economía norteamericana, europea y en el resto del mundo. Aunque los índices empezaron a mostrar signos de recuperación después de la debacle financiera del 2009, el común colectivo seguía reticente a emprender con el mismo empeño de antes, en actividades de diversión y ecoturismo en exóticos parajes de la tierra.

Desde este punto de vista, por su lejanía, el archipiélago de las islas Galápagos vió mermada su demanda en beneficio de otros destinos como Medio Oriente y el mismo turismo interno en Estados Unidos y Europa; así las cosas, la demanda durante el año 2010 estuvo íntimamente atada al precio antes que al servicio. La ocupación a bordo de la M/N Eclipse al cierre del año estuvo en aproximadamente 65%, el nivel mas bajo en los últimos cinco años y prácticamente con el mismo precio promedio por noche que el 2009: USD 506.

Esta contracción también hizo evidente la debilidad y la excesiva dependencia que la Compañía tiene con sus agencias mayoristas en el extranjero, quienes estuvieron luchando primeramente por mantenerse sus márgenes de rentabilidad antes que cuidar de los operadores locales; a la par esto también hizo palpable la falta de planes de acción y estrategias de la Compañía para atacar el mercado directo.

Este escenario de ventas bajas coincidió con el dique mayor de la M/N Eclipse en Panamá, en el cual se invirtió entre activos y costos de mantenimiento una cifra de USD 1,100,000 aproximadamente.

Sin embargo, también se registraron buenas noticias como es el caso del reclamo ante el SRI del IVA en compras, el cual alcanzó un monto total de USD 336,579 por todo el año 2010; a la fecha de redacción de este informe el SRI ha aceptado y transferido a la cuenta de la Compañía aproximadamente el 77% del

AV. REP. DE EL SALVADOR N36-84 Y AV. NN UU • EDIF. QUILATE, 9NO PISO • TELEFAX: (593-2) 246 6301 / 246 3678 • www.oceanadventures.com.ec • QUITO - ECUADOR

reclamo correspondiente a enero 2010; de esto se infiere que una buena parte del reclamo total será reconocido y finalmente devuelto por la autoridad tributaria.

La economía del Ecuador cerró el año con una inflación de 3.33% (4.31% en 2009) y un crecimiento del PIB 2010 estimado de 2.5% (1.4% en 2009). El ambiente político ecuatoriano sigue viviendo una paulatina concentración de poderes en el Ejecutivo, el cual maneja una estrategia de control en todos los medios. Sigue afianzándose un modelo de estado controlador con altos niveles de recaudación tributaria y que continúa fortaleciendo su modelo de gestión orientado a atender y/o subsidiar las necesidades de la gran mayoría de la sociedad.

Revisando los resultados del 2010, la Compañía registró ventas totales por USD 5,185,334 (USD 6,217,551 en 2009) que estuvieron USD -853,122 por debajo del presupuesto fijado en USD 6,038,456. Esto llevó a un control irrestricto de la estructura de costos y gastos a fin de sopesar el déficit en la venta; en adición y con fecha diciembre 2010, se reversaron de costos y gastos un total de USD 336,579 por concepto de IVA en compras, del cual como ya se dijo se espera recuperar una buena proporción.

El esfuerzo en costos y gastoS y el reclamo por devolución de IVA significó una utilidad antes de impuestos de USD 37,503 versus una utilidad presupuestada de USD 42,366; los impuestos ascendieron a USD 47,998 debido a los gastos no deducibles y el resultado final registra una pérdida después de impuestos de USD -10,494 versus USD 27,009 de utilidad presupuestada .

Al registrarse una pérdida no se pudo crear la Reserva Legal y la Reserva Estatutaria.

Desde la óptica de Flujo de Caja se hicieron los siguientes pagos importantes:

- Inversión en activos fijos por USD 497,244.
- Pago del saldo de capital de Merrill Lynch por USD 200,000
- Pago de intereses financieros Merrill Lynch y Accionistas: USD 286,000.

El saldo en Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2010 fue de USD 1,050,821, de los cuales USD 857,605 correspondían a Anticipos de Clientes; esto demuestra que a pesar de la crisis la Compañía no ha llegado a disponer de dichos anticipos.

Un hecho muy importante y que ha sido la aspiración genuina de los Accionistas y la Administración en los últimos años se aprobó finalmente con fecha 21 de diciembre 2010: la Junta General de Accionistas aprobó la compra de una nueva embarcación en USD 2,500,000, para el efecto los Socios han aportado capital fresco por un total de USD 700,000 y la diferencia, esto es USD 1,800,000, con crédito directo del vendedor.
A la fecha de redacción de este informe, ya se ha perfeccionado legalmente el aumento de capital y la Compañía se halla operando el nuevo barco desde el 29 de enero 2011.

Tal y como estaba previsto, importantes sinergias operativas, administrativas y economías de escala se han empezado a obtener con la operación del nuevo yate; la Compañía ha dado un paso importante para expandir y consolidar su operación en las Islas Galápagos.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

La administración, como ha sido su costumbre, ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio, que han sido convocadas o instaladas de acuerdo con la Ley.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
29 ABR. 2011

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la Compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de softwares y copyrights.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE LA INFORMACIÓN DE ACCIONISTAS EXTRANJEROS.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones constantes en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el RO No 591 del 15 de mayo de 2009 y las subsiguientes resoluciones, que tratan sobre la información de accionistas extranjeros.

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No 06.Q.ICI-004, publicada en el registro oficial 348 de septiembre 4 de 2006 y No 08.GDSC.010, publicada en el registro oficial 498 de 31 de diciembre de 2008, relacionadas con la adopción y cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del ejercicio económico 2010, la Compañía ha iniciado los procesos y estudios que han permitido dar un valor justo a sus activos y pasivos. En el mes de enero 2011 y al momento de redacción de este informe ya se han calculado y aplicado la mayor parte de ajustes a los estados financieros, los cuales han terminado fortaleciendo la posición financiera de la Compañía y el patrimonio de sus Accionistas; estos ajustes incluso ha permitido salir del causal de disolución en el que se encontraba la Compañía debido a sus pérdidas acumuladas.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

- ✓ Mantener e incrementar los esfuerzos en el área de Mercadeo, Promoción, Publicidad y Ventas para atacar el mercado directo.
- ✓ Búsqueda de nuevos mercados.
- ✓ Mantener un estricto control sobre la calidad del servicio prestado a bordo de las embarcaciones
- ✓ Consolidar la comercialización y operación del nuevo barco
- ✓ Mantener la reducción y optimización de costos y gastos.
- ✓ Reducción de nivel de endeudamiento.
- ✓ Control de resultados a través del Presupuesto y Flujo de Caja.

El escenario para la Compañía en el año 2011 se presenta positivo con reservaciones con tendencia al alza como resultado del incremento de la demanda; la operación del nuevo barco empieza a generar importantes sinergias y economías de escala con impacto directo en los resultados y el flujo de caja de la empresa.

Esta Administración ha continuado adoptando las medidas descritas abajo, para la consecución de las metas propuestas:

En el área de Comercialización:

- Exploración de nuevos mercados turísticos especialmente en países europeos
- Esfuerzos en publicidad y mercadeo
- Acuerdos con firmas y publicaciones especializadas en turismo de alto nivel
- Auspicio de publicaciones, revistas y folletos especializados en turismo de alto nivel
- Salidas con descuentos especiales.
- Fam Trips para potenciales clientes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2011
OPERADOR 22
QUITO

En el área de Operaciones y Administración:

- Reestructuración administrativa y operativa como resultado de la operación del nuevo barco
- Eliminación de costos considerados no indispensables
- Optimización de gastos indirectos, administrativos y de ventas
- Restricción de viajes

Finalmente debo reiterar mi agradecimiento por el apoyo recibido del Directorio y los Accionistas a esta Administración.

Atentamente,

Marcus A. B. Dod
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
29 ABR. 2011
OPERADOR 22
QUITO